



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29384

21/02/2018

76304

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, el Gobierno se remite a la respuesta dada a Su Señoría a la pregunta 184/20757 (registrada en Cámara el 8 de febrero de 2018, con número de entrada 73750).

“Tras los contactos mantenidos entre el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior, el citado Ayuntamiento ha cedido unas instalaciones ubicadas en Trapiche Norte, con el fin de cubrir las necesidades operativas y funcionales del Destacamento de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en dicha localidad.

Así, cabe señalar que el Ayuntamiento está realizando los trámites necesarios para la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, como paso previo al inicio del procedimiento de permuta. Por ello, se indica que, hasta que no se completen los correspondientes trámites administrativos, no será posible informar de la fecha exacta en la que podría estar operativo el nuevo Destacamento.”

Madrid, 19 de julio de 2018